

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA BICENTENARIO

BASES

1. El fin del concurso es la realización de fotografías que tengan como temática el acontecimiento del bicentenario marista.
2. En la elección de la fotografía se priorizarán los siguientes rasgos:
 - a. Uso del 200 como dato clave del bicentenario.
 - b. El aspecto visual de la misma.
 - c. Sencillez, carácter intuitivo, facilidad para interpretar.
 - d. Conexión con la realidad que se quiere representar, operatividad que suscita, Evocación del lema...
 - e. Reflejo de los valores maristas.
 - f. Idoneidad para su uso como herramienta divulgativa a lo largo del curso en redes sociales, web y espacios de los centros (porterías y otras ubicaciones).
3. Requisitos de las fotografías:
 - a. Las fotografías deben ser inéditas y de autoría de quienes las están enviando al concurso.
 - b. Las fotografías podrán ser presentadas en cualquier formato.
 - c. Las fotografías no pueden contener imágenes ni expresiones que afecten la honra de las personas, su condición física o intelectual, o que las denigren en cualquier sentido.
4. Métodos de creación:

Pueden poner toda su creatividad en hacer fotografías que sean educativas y entretenidas. Pueden narrar historias 100% verídicas o sólo basadas en la realidad, ser de carácter informativo, descriptivo o más bien motivacionales. Los métodos de creación para hacer la fotografía son totalmente libres.
5. Las fotografías, tienen que ser enviadas antes del **15 de noviembre de 2016**, por correo electrónico, Dropbox, mega, wetransfer o cualquier otro medio a la dirección: tic@maristasmediterranea.com, con el asunto "concurso fotografía bicentenario".
6. Pueden participar el alumnado, docentes, antiguos alumnos, familias y educadores de toda la provincia. Las fotografías pueden hacerse tanto de forma individual como grupal. Cada participante, o equipo, tiene la libertad de crear y enviar todas las fotografías que estime convenientes. **Las fotografías competirán en dos categorías: Alumnado y resto.** Las categorías serán evaluadas y premiadas por separado otorgándose 2 premios por categoría.

Dado el fin de esta iniciativa, la participación en estos concursos tiene carácter voluntario y no supondrá ningún tipo de remuneración. El autor cede los derechos a la Institución Marista, si bien su autoría quedará reconocida en cualquier registro público que se haga de ella. No obstante, en atención al esfuerzo al ganador se le entregará un **IPAD** de última generación y al finalista un **IPAD MINI** de última generación.

El autor de la fotografía tiene que comprometerse a modificar algún aspecto de la misma si la institución se lo requiriera.

El resto de material presentado, aunque no resulte premiado puede ser utilizado con el mismo fin por la institución.

7. El Consejo de Obras Educativas Maristas nombrará un jurado formado por especialistas en temas de imagen, música, bellas artes y comunicación audiovisual, y por responsables de la Institución Marista, para fallar el concurso. El fallo será inapelable.

El jurado priorizará en su evaluación los siguientes criterios:

- a. Creatividad e innovación en los recursos utilizados
 - b. Claridad del mensaje entregado
 - c. Relevancia o importancia **provincial** del tema tratado
 - d. Coherencia del tema abordado con los objetivos del concurso
 - e. Calidad técnica de la fotografía
8. La participación en el concurso supone la aceptación de estas bases, recayendo en el Consejo de Obras Educativas Maristas la interpretación de las mismas ante cualquier situación.
 9. El premio podrá ser considerado DESIERTO
 10. Comunicación de ganadores y entrega de premios:

Los ganadores serán anunciados en la página web **www.maristasmediterranea.com** el 30 de noviembre. Para la entrega de los premios la organización tomará contacto directo con los ganadores mediante e-mail.